



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 30 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 7152/2026 mediante el cual se solicita renovar la designación de la Coordinadora del Centro Integral de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CD N° 4/14, establece en su artículo 5°, que el Centro Integral de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología estará Coordinado por un/a Docente de la Facultad de Psicología.

Que se solicita renovar la designación de la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO como Coordinadora del Centro Integral de Atención Psicológica, según lo establecido en la Ordenanza antes mencionada.

Que se destaca el compromiso de la Docente enriqueciendo la importante labor que se realiza con la comunidad desde el CIAP.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación como Coordinadora del Centro Integral de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología a la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO, DNI N° 31.347.293, desde el 20 de marzo hasta el 20 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaría de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas